

## FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

| Datos de la asignatura |  |
|------------------------|--|
| Nombre completo        | Proteccion de personas mayores y dependientes                                    |
| Código                 | E000009218   |
| Título                 | <a href="#">Grado en Trabajo Social por la Universidad Pontificia Comillas</a>   |
| Impartido en           | Grado en Trabajo Social [Cuarto Curso]<br>Grado en Trabajo Social [Tercer Curso] |
| Nivel                  | Reglada Grado Europeo  |
| Cuatrimestre           | Semestral  |
| Créditos               | 4,5 ECTS   |
| Carácter               | Optativa (Grado)   |
| Departamento / Área    | Departamento de Sociología y Trabajo Social                                      |
| Responsable            | Miguel Ángel Millán Asín   |
| Horario de tutorías    | Concertando cita previa  |

| Datos del profesorado |   |
|-----------------------|---|
| Profesor              |   |
| Nombre                | Marta Cubero García                         |
| Departamento / Área   | Departamento de Sociología y Trabajo Social |
| Correo electrónico    | mcubero@comillas.edu                        |

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

| Contextualización de la asignatura   |
|--|
| <p><b>Aportación al perfil profesional de la titulación</b></p> <p>Las personas mayores representan un altísimo porcentaje de la población. Un colectivo muy diverso y que tienen unos sistemas de protección específicos, además de los propios del conjunto de la población. Por otra parte, las personas en situación de dependencia para la realización de las actividades de la vida diaria forman un colectivo también relevante. En su mayor parte son personas mayores, aunque la situación de dependencia se da en todas las edades.</p> <p>Esta asignatura tiene como objetivo que el alumno adquiera los conocimientos y habilidades necesarias para comprender y actuar en el contexto actual demográfico en relación a las personas mayores y dependientes: autonomía, dependencia, cuidados generalizados, abusos, maltrato, etc. La protección social a este colectivo es imprescindible en nuestras sociedades y lo será aún más en el futuro. Este colectivo se nos presenta con una vulnerabilidad mayor que el estudiante tiene que conocer, analizar, prevenir e intervenir.</p> |
| <p><b>Prerequisitos</b></p> <p>Ninguno</p>   |



## Competencias - Objetivos

### Competencias

#### GENERALES

|             |   |  |
|-------------|---|--|
| <b>CG01</b> | Adquirir conocimientos en las diversas áreas de estudio apoyándose en libros de texto avanzados e incluyendo aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio  |  |
|             | <b>RA1</b>  | Lee, sintetiza y comprende críticamente materiales bibliográficos de referencia, así como de materiales que presentan resultados de investigaciones, memorias, textos de supervisión profesional, y otros materiales de carácter aplicado          |
|             | <b>RA2</b>  | Conoce y distingue conceptos, marcos teóricos y modelos propios de las diferentes materias del área de estudio y áreas de estudios afines  |
| <b>CG02</b> | Saber aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio |  |
|             | <b>RA1</b>  | Resuelve casos prácticos que presentan una situación profesional real en los que aplicar conceptos e hipótesis contenidas en teorías y modelos   |
|             | <b>RA2</b>  | Participa en debates grupales sobre las diferentes soluciones alcanzadas en ejercicios prácticos, contrastando documentación y evidencia empírica, y expresando de forma clara y asertiva sus argumentos.  |
| <b>CG03</b> | Tener la capacidad de sintetizar y analizar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética   |  |
|             | <b>RA1</b>  | Identifica y aplica metodologías de análisis, interpretando los resultados de forma clara y comprensible   |
|             | <b>RA2</b>  | Utiliza en los trabajos individuales o grupales una variedad de documentación, evaluando la pertinencia de datos de diferente índole (sociales, psicológicos, demográficos, económicos, jurídicos- como evidencia empírica de sus argumentaciones. |
| <b>CG04</b> | Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado  |  |
|             | <b>RA1</b>  | Realiza presentaciones orales y escritas, claras, bien estructuradas, comprensibles, y adecuadas en su terminología y contenidos a diferentes audiencias   |
|             | <b>RA2</b>  | Domina programas informáticos y medios audiovisuales para el apoyo de presentaciones orales  |
|             | <b>RA3</b>  | Demuestra tener capacidad para responder a las preguntas de sus compañeros y profesores apoyándose en los argumentos elaborados  |
| <b>CG06</b> | Tener la capacidad para adaptarse a las nuevas situaciones que impone una sociedad cambiante  |  |
|             |   | Elabora e introduce en sus trabajos de análisis y razonamientos prospectivos de carácter global sobre los  |



|             |  |  |
|-------------|--|--|
|             | <b>RA1</b>   | contextos sociales y la diversidad de factores influyentes en los fenómenos individuales y colectivos objeto de su estudio y sus implicaciones para la intervención profesional  |
|             | <b>RA2</b>   | Muestra interés por conocer, recoger e incorporar en sus trabajos puntos de vista de los profesionales de su área, así como de otras áreas relacionadas, y de las personas, familias, grupos y comunidades con los que establece contactos en la realización de sus prácticas de trabajo social. |
| <b>CG08</b> | Desarrollar el razonamiento crítico  |  |
|             | <b>RA1</b>   | Conoce, clasifica y contrasta teorías, modelos y metodologías de análisis propias de diferentes enfoques de una disciplina, o de varias disciplinas  |
|             | <b>RA2</b>   | Contrasta contenidos teóricos y prácticos de las materias de estudio con aspectos de la realidad observados en las prácticas de trabajo social y objeto de supervisión profesional   |
| <b>CG09</b> | Tener la capacidad de organización y planificación   |  |
|             | <b>RA1</b>   | Identifica y organiza temporalmente las tareas necesarias para la realización sus actividades de aprendizaje, cumpliendo con los plazos establecidos de entrega de actividades.  |
|             | <b>RA2</b>   | Es capaz de establecer prioridades y seleccionar materiales en la realización de las tareas en función de las demandas del profesor  |
| <b>CG10</b> | Expresarse de forma oral y escrita correctamente   |  |
|             | <b>RA1</b>   | Se expresa por escrito con precisión y corrección gramatical y ortográfica   |
|             | <b>RA2</b>   | Es capaz de expresarse verbalmente con soltura, fluidez, claridad y de forma comprensible  |
| <b>CG11</b> | Adquirir la capacidad de gestión de la información, buscando y analizando información de fuentes diversas                                      |  |
|             | <b>RA1</b>   | Conoce y utiliza adecuadamente una diversidad de recursos bibliográficos y documentales, manejándose con soltura en la biblioteca tradicional y electrónica  |
|             | <b>RA2</b>   | Conoce y maneja Internet como fuente para la búsqueda de información   |
|             | <b>RA3</b>   | Discrimina el valor y la utilidad de diferentes fuentes y tipos de información   |
| <b>CG15</b> | Desarrollar la creatividad como forma de identificación, prevención y resolución de problemas y conflictos sociales                            |  |
|             | <b>RA1</b>   | Elabora trabajos adoptando enfoques originales, tanto en la selección de temas, preguntas que formula, enfoques teóricos que referencia y metodologías de análisis que emplea  |
|             | <b>RA2</b>   | Resuelve casos prácticos aportando soluciones nuevas y diferentes ante problemas y situaciones habituales en la práctica profesional.  |
| <b>CG16</b> | Disponer de Iniciativa y espíritu emprendedor como forma de aportar soluciones innovadoras a las diferentes problemáticas sociales del entorno |  |



|                    |  |   |
|--------------------|--|---|
|                    | <b>RA1</b>   | Es capaz en el desarrollo de sus actividades de aprendizaje de tener iniciativa propia y de aportar un enfoque personal   |
|                    | <b>RA2</b>   | Reconoce y busca alternativas a las dificultades de aprendizaje teórico y práctico, contrastándolas con profesores y tutores  |
| <b>CG18</b>        | Estar motivado por el ejercicio de su profesión, actuando de manera responsable y orientando dicho ejercicio profesional hacia la calidad  |   |
|                    | <b>RA1</b>   | Asume sus responsabilidades en el proceso de aprendizaje, tanto en las materias teóricas como en la realización de sus prácticas  |
|                    | <b>RA2</b>   | Se preocupa por estar al día en el avance de los conocimientos y técnicas propias de la profesión   |
| <b>ESPECÍFICAS</b> |  |   |
| <b>CE03</b>        | Conocer los elementos diferenciales tales como la etnia, la cultura y el género y de su influencia en las situaciones de discriminación, opresión y vulnerabilidad, materializadas en el diferente acceso a los recursos de las personas, grupos y comunidades |   |
|                    | <b>RA1</b>   | Distingue y analiza las diferentes problemáticas sociales en las que la etnia, la cultura, el ciclo vital y/o el género tienen una influencia determinante.   |
|                    | <b>RA2</b>   | Es capaz de diseñar alternativas de actuación que prestan una atención específica y que tratan de limitar los efectos diferenciales y discriminatorios derivados de la etnia, la cultura, el momento del ciclo vital o el género  |
| <b>CE05</b>        | Trabajar con las personas, grupos y comunidades en la identificación de sus necesidades y problemas y en la evaluación de los medios disponibles, personales y sociales, para valorar las opciones de intervención más idóneas                                 |   |
|                    | <b>RA1</b>   | Distingue y define claramente las necesidades y problemas reales, sentidos o no por las personas, grupos o comunidades a las que observa y con los que interviene, desde una perspectiva de género, en entornos multiculturales, en casos de adiciones, en situaciones de dependencia, con menores, en contextos educativos y en programas de cooperación al desarrollo e inserción sociolaboral. |
|                    | <b>RA2</b>   | Selecciona de forma adecuada los recursos más idóneos a aplicar ante cualquier situación problemática o de necesidad de personas, grupos o comunidades en esos espacios profesionales.  |
|                    | <b>RA3</b>   | Comprende y aplica estrategias de actuación diferenciadas según las necesidades identificadas y el perfil de las personas, grupos o comunidades afectadas   |
| <b>CE06</b>        | Capacitar a las personas, grupos y comunidades para que defiendan por sí mismos sus derechos y realicen sus reclamaciones ante las instancias oportunas, actuando en su nombre, únicamente si la situación lo requiere   |   |
|                    | <b>RA1</b>   | Es capaz de conseguir información sobre los derechos de las personas y las estrategias para ejercerlos y reclamarlos, y de transmitir esta información a las personas, grupos o comunidades cuyos derechos son vulnerados, especialmente de aquellos que tienen mermadas sus capacidades de comprensión debido a dificultades cognitivas o lingüísticas   |



|             |            |  |
|-------------|------------|--|
|             | <b>RA2</b> | Tiene los conocimientos necesarios para orientar adecuadamente a las personas, grupos o comunidades sobre las vías a seguir para ejercer sus derechos  |
| <b>CE07</b> |            | Responder a situaciones de crisis y emergencia valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados                                       |
|             | <b>RA1</b> | Distingue y define los diferentes niveles de emergencia social de las situaciones sociales a las que se enfrenta, valorando las alternativas de solución más idóneas   |
|             | <b>RA2</b> | Es capaz de definir y diseñar actuaciones ante situaciones de emergencia social, estableciendo vías de colaboración con diferentes recursos para proporcionar la mejor atención a las personas, grupos o comunidades afectadas |
| <b>CE08</b> |            | Utilizar los métodos y teorías del Trabajo Social, en la intervención con personas, grupos y comunidades, para promover su desarrollo y la mejora de sus condiciones de vida   |
|             | <b>RA1</b> | Conoce, comprende y sabe aplicar en diferentes espacios profesionales las técnicas de observación y entrevista de forma autónoma y eficaz  |
|             | <b>RA2</b> | Conoce y sabe aplicar oportunamente las técnicas de dinámica de grupo en las intervenciones con grupos y comunidades como apoyo de una intervención eficaz en diferentes ámbitos del desempeño profesional                     |
|             | <b>RA3</b> | Conoce las diferentes técnicas de trabajo con las comunidades y comprende su aplicación oportuna en las diferentes fases de la intervención específica de diferentes espacios profesionales                                    |
|             | <b>RA4</b> | Es capaz de aplicar diferentes perspectivas teóricas para el análisis de las distintas situaciones problemáticas y el diseño de las alternativas de intervención más idóneas.  |
|             | <b>RA5</b> | Distingue y sabe aplicar de forma diferenciada las metodologías de intervención más apropiadas en cada situación y contexto  |
| <b>CE09</b> |            | Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social, con la participación de las personas interesadas y de otros profesionales implicados  |
|             | <b>RA1</b> | Es capaz de elaborar proyectos de intervención individual-familiar, grupal y comunitaria claros, realistas y pertinentes en los diferentes espacios de intervención profesional  |
|             | <b>RA2</b> | Sabe cómo recoger e incorporar la visión, perspectivas y prioridades de intervención de las personas, grupos o comunidades afectados en el diseño y elaboración de los proyectos de intervención                               |
|             | <b>RA3</b> | Comprende y sabe incorporar distintas perspectivas profesionales en la elaboración de iniciativas de planificación eficaces y eficientes   |
| <b>CE12</b> |            | Favorecer las actuaciones profesionales de prevención primaria y secundaria, evaluando las situaciones y comportamientos de riesgo y estableciendo alternativas de intervención.   |
|             | <b>RA1</b> | Sabe diseñar actuaciones destinadas a prevenir la aparición de problemas en población de riesgo  |



|             |            |  |
|-------------|------------|--|
|             | <b>RA2</b> | Tiene conocimientos para establecer medidas destinadas a evitar la cronificación o agravamiento de situaciones problemáticas de personas, grupos o comunidades                                     |
| <b>CE16</b> |            | Diseñar y elaborar instrumentos profesionales que recojan de forma clara, precisa y actualizada la información necesaria para la valoración y toma de decisiones profesionales                     |
|             | <b>RA1</b> | Es capaz de diseñar y elaborar instrumentos que permitan transmitir información sobre la situación de las personas, grupos o comunidades a otros profesionales implicados en la intervención       |
|             | <b>RA2</b> | Sabe elaborar instrumentos que permiten recoger y <i>¿acumular¿</i> información relativa a cada una de las personas, grupos o comunidades que permitan diseñar actuaciones idóneas futuras         |
| <b>CE19</b> |            | Capacidad de negociación y mediación como estrategia de intervención destinada a la resolución alternativa de conflictos   |
|             | <b>RA1</b> | Es capaz de diseñar y desarrollar actuaciones que impliquen acordar y/o negociar las intervenciones con los propios implicados (personas, grupos y comunidades)                                    |
|             | <b>RA2</b> | Es capaz de realizar intervenciones que impliquen actuaciones de mediación entre personas o grupos que presentan situaciones de conflicto  |
| <b>CE25</b> |            | Estimular la participación de las personas y colectivos con los que se interviene, capacitándoles para que lideren sus procesos de cambio, valoren su evolución y decidan nuevas vías de actuación |
|             | <b>RA1</b> | Comprende y sabe recoger la perspectiva e intereses de la persona/grupo/comunidad atendida en el diseño y ejecución de la intervención   |
|             | <b>RA2</b> | Es capaz de formar a aquellas personas más capacitadas para ejercer el liderazgo de los grupos de intervención   |
|             | <b>RA3</b> | Sabe diseñar intervenciones que <i>¿empoderen¿</i> a las personas/grupos/comunidades, estimulando la autodeterminación en sus procesos de cambio   |
| <b>CE26</b> |            | Analizar críticamente la realidad social, como forma de identificar y prevenir la aparición de nuevas problemáticas sociales   |
|             | <b>RA1</b> | Conoce y comprende las implicaciones de los problemas sociales en las situaciones y contextos en los que se desarrollan las personas o grupos afectados  |
|             | <b>RA2</b> | Es reflexivo y creativo a la hora de aportar análisis y soluciones a los problemas sociales  |
| <b>CE40</b> |            | Conocer la relación de la víctima con el sistema de justicia penal en sus facetas sustantiva, procesal y asistencial   |
|             | <b>RA1</b> | Conoce el tratamiento jurídico que se le otorga a la víctima en el sistema de justicia penal español y en Derecho comparado  |
| <b>CE41</b> |            | Conocer y comprender los diversos aspectos de la victimización en su vertiente teórica y de investigación  |
|             | <b>RA1</b> | Identifica los distintos procesos victimizadores, sus necesidades y sus circunstancias.  |



|             |            |   |
|-------------|------------|---|
|             | <b>RA2</b> | Conoce las consecuencias psicológicas y sociales derivadas de los diferentes procesos de victimización.   |
| <b>CE42</b> |            | Conocer los procesos de tratamiento e intervención con las víctimas, especialmente en el trabajo con personas en situación de vulnerabilidad  |
|             | <b>RA1</b> | Conoce programas de asistencia a las víctimas y de apoyo a los profesionales en el ámbito de la atención integral   |
| <b>CE43</b> |            | Conocer los sistemas no jurisdiccionales de resolución de conflictos y los efectos jurídicos que se derivan de los mismos, y adquirir estrategias y habilidades necesarias para desempeñar la función de mediación en conflicto y para la negociación en entornos de riesgo |
|             | <b>RA1</b> | Diseña programas de prevención y asesoramiento a las familias para su adecuado desarrollo socio-emocional.  |
|             | <b>RA2</b> | Conoce el proceso de toma de decisiones entre equipos multidisciplinares para la asignación de medidas de protección a menores, teniendo en cuenta las necesidades del menor, los recursos de las familias y los recursos sociales disponibles                              |

## BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

### Contenidos – Bloques Temáticos

#### Introducción

#### 1.- POBLACIÓN MAYOR. DATOS Y CARACTERÍSTICAS.

- 1.1.- El proceso de envejecimiento. Datos sociodemográficos.
- 1.2.- Teorías sobre el envejecimiento.
- 1.3.- Cambios psicosociales del envejecimiento. Posibilidades y limitaciones.
- 1.4.- Participación y empoderamiento de las personas mayores.
- 1.5.- Protección jurídica: paso de un sistema de representación a un sistema de apoyos.
- 1.6.- Diferencias cuidados y apoyos. Cuidados de larga duración.

#### 2.- LA DEPENDENCIA EN EL SISTEMA PÚBLICO DE SERVICIOS SOCIALES.

- 2.1.- Antecedentes históricos y evolución.
- 2.2.- Bases sobre las que se asienta el Sistema para la Autonomía y Atención a las personas en situación de dependencia (SAAD).
- 2.3.- Diferencias: dependencia y discapacidad.
- 2.4.- Personas susceptibles de encontrarse en situación de dependencia: mayores, adultos y menores.

#### PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL EN LAS PERSONAS MAYORES.



### 3.- PREVENCIÓN DE LA SITUACIÓN DE DEPENDENCIA.

3.1.- Envejecimiento activo.

3.2.- Prevención de las situaciones de dependencia.

3.3.- Red de Atención a la Soledad no Deseada de las Personas Mayores en la Comunidad de Madrid.

### 4.- PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL.

4.1.- Protección social de las personas mayores autónomas.

4.2.- Modelo de Atención Integral y Centrada en la Persona.

4.3.-Nuevas propuestas sobre los modelos de Atención Residencial. Modelos de Atención Convivencial en Europa.

## RECONOCIMIENTO DE LA SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

### 5. ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA.

5.1.- Definiciones relevantes: autonomía, dependencia, actividades básicas de la vida diaria (ABVD), necesidades de apoyo para la autonomía personal, cuidados no profesionales, cuidados profesionales, asistencia personal.

5.2.- Titulares de derechos.

5.3.- Configuración del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.

5.4.- Prestaciones y Catálogo de servicios de atención del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.

5.5.- La calidad en el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.

### 6.- BAREMO DE VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN DE DEPENDENCIA.

6.1.- Diferencia: Baremo de Valoración de Dependencia (BVD) y la Escala de Valoración Específica (EVE).

6.2.- Situaciones de dependencia.

6.3.- Criterios de aplicación para la valoración de la situación de dependencia.

6.4.- Escalas de valoración social con personas mayores.

### 7.- DERECHO A LAS PRESTACIONES DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA EN LA COMUNIDAD DE MADRID.

7.1.- Red de servicios para la Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia.

- 7.2.- Derecho a las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia: procedimiento.
- 7.3.- Régimen de acceso a los servicios del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.
- 7.4.- Requisitos y régimen de acceso a las prestaciones económicas del Sistema para la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia.
- 7.5.- Desplazamientos temporales y traslados a otras Comunidad Autónomas.

## **POBLACIÓN MAYOR Y TRABAJO SOCIAL.**

### **8.- FIGURA DEL/LA TRABAJADOR/A SOCIAL EN LA ATENCIÓN E INTERVENCIÓN CON PERSONAS MAYORES.**

- 8.1- El/la Trabajador/a social como Profesional de Referencia.
- 8.2.- El Trabajo Social en los Equipos Interdisciplinares.
- 8.3.- Atención de las necesidades sociosanitarias desde el Trabajo Social.
- 8.4.- El Trabajo Social en el ámbito residencial.
- 8.5.- Reflexiones sobre la Ética del Cuidado.

## **METODOLOGÍA DOCENTE**

### **Aspectos metodológicos generales de la asignatura**

Habrán unas clases teóricas basadas en el método expositivo y de síntesis por parte del profesor, pero esta asignatura centra su metodología en el aprendizaje significativo por descubrimiento y por experimentación. En este sentido, el protagonista del proceso de aprendizaje es el propio alumno y el grupo de clase. Para ello se recurre a:

- Método socrático: para dirigir el diálogo en el aula por parte del profesor.
- Método inductivo: desde la práctica y la experiencia, propia o ajena, deducir conceptos.
- Método participativo: potenciando la interacción y la participación en el aula
- Método experimental: realizando ejercicios reales de aplicación del Baremo de Valoración de la Dependencia y de ejercicios de simulación de otras intervenciones propias de un Trabajador Social dentro del SAAD (role playing, dramatizaciones...)
- Método comunitario: potenciando la presencia e interacción del alumno en su entorno próximo y el conocimiento de los profesionales, recursos y entidades que en su entorno tengan alguna relación con el campo de la dependencia.

### **Metodología Presencial: Actividades**

- Presentación y exposición de contenidos por parte de la profesora.
- Debates basados en lo trabajado en documentos o experiencias.
- Simulaciones de casos reales.
- Testimonios reales sobre experiencias relacionadas con el tema de estudio.
- Análisis de material audiovisual.

### **Metodología No presencial: Actividades**

- Lectura, comprensión y estudio de diferente tipo de documentación.



- Recensiones y comentarios de textos.
- Trabajo de navegación y búsqueda en Red (Internet) de información relacionada con las personas mayores y la dependencia.

## RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

| HORAS PRESENCIALES                       |   |                   |
|--|---|-------------------|
| Lecciones magistrales                    | Ejercicios prácticos/ resolución de problemas | Trabajos grupales |
| 20.00                                    | 15.00   | 10.00             |
| HORAS NO PRESENCIALES                    |   |                   |
| Estudio personal y documentación         | Ejercicios prácticos/ resolución de problemas | Trabajos grupales |
| 55.00                                    | 20.00   | 15.00             |
| <b>CRÉDITOS ECTS: 4,5 (135,00 horas)</b> |   |                   |

## EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

| Actividades de evaluación  | Criterios de evaluación   | Peso |
|--|---|------|
| Examen final escrito de la asignatura. Carácter teórico-práctico. No se sumarán otras notas si el examen escrito no está superado.   | Comprensión de conceptos.<br>Capacidad de análisis y síntesis y resolución de casos prácticos.<br>Calidad de la escritura: ortografía, gramática, claridad y limpieza del texto...  | 60 % |
| Simulaciones de casos reales.  | Simulación: rigor profesional de la intervención realizada.<br>Participación activa en clase.<br>Resolución por escrito de algún caso práctico.<br>No se podrá realizar el examen final sin haber presentado en el plazo estipulado para ello la resolución del caso práctico.  | 20 % |
| Presentación del trabajo específico de carácter teórico-práctico grupal para realizar un seguimiento de la adquisición competencial.<br>Interacción con los/as demás alumnos/as. | Trabajos escritos u orales: se valora la calidad del trabajo, la comprensión de conceptos, la capacidad de análisis y síntesis así como el rigor científico.<br>Interacción: forma de trabajar y actuar como grupo.<br>Trabajo grupal : sobre los sistemas de cuidados y/o apoyo a las personas mayores.<br>No se podrá realizar el examen final sin haber presentado en el plazo estipulado para ello el trabajo grupal. | 20 % |



## Calificaciones

Los trabajos deben ser originales. El plagio será tratado como fraude y se aplicarán las medidas sancionadoras previstas por la universidad.

Para los alumnos con dispensa de escolaridad, la puntuación del examen final será el 80 % de la nota, en vez del 70% del resto. El otro 20% corresponderá a trabajos que le asignará el profesor.

Art. 93.1 del Reglamento Gral. de la Universidad: "la inasistencia a más de un tercio, o incluso a un número menor si así se estableciera en las normas académicas del Centro, de las horas presenciales en cada asignatura puede tener como consecuencia la imposibilidad de presentarse a examen en la convocatoria ordinaria del mismo curso académico. Las normas académicas del Centro podrán extender esta consecuencia también a la convocatoria extraordinaria").

## PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA

| Actividades  | Fecha de realización                   | Fecha de entrega                                       |
|--|--|--|
| <b>Trabajo individual</b> sobre lectura seleccionada.<br>Libro: Elogio de la experiencia. Carl Honoré. | Septiembre- octubre -noviembre de 2021 | Se planteará una pregunta en el examen sobre el libro. |
| Trabajo grupal.<br>Temática: Sistema de cuidados y/o apoyo a las personas mayores.                     | Septiembre- octubre -noviembre de 2021 | 24-11-2021   |

## BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

### Bibliografía Básica

- 1.- Libro blanco ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA EN ESPAÑA, ed. IMSERSO, Diciembre 2004.
- 2.- Ley 36/2006 de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a Personas en Situación de Dependencia.
- 3.- Decreto 54/2015, de 21 de mayo, por el que se regula el procedimiento para reconocer la situación de dependencia y el derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia en la Comunidad de Madrid.
- 4.- Real Decreto 174/2011, de 11 de febrero, por el que se aprueba el baremo de valoración de la situación de dependencia establecido por la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia
- 5.- Resolución del 3 de agosto 2011 (BOE 201 del 22 agosto 2011) sobre servicios de promoción de la autonomía personal para personas en situación de dependencia con grado I.

- 6.- Resolución del 13 de julio de 2012 para la mejora del sistema para la autonomía y atención a la dependencia.
- 7.- Resolución del 25 de julio de 2013 (BOE 184 del 2 agosto 2013) sobre planes de atención integral a menores de 3 años en situación de dependencia.
- 8.- Resolución del 23 de abril de 2013 sobre criterios, recomendaciones y condiciones mínimas para la elaboración de los planes de prevención de las situaciones de dependencia y promoción de la autonomía personal.
- 9.- Real Decreto 1051/2013, de 27 de diciembre, por el que se regulan las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, establecidas en la Ley 39/2006.
- 10.- Real Decreto 291/2015, de 17 de abril por el que se modifica el Real Decreto 1051/2013, de 27 de diciembre, por el que se regulan las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (BOE 104 del 1 de mayo 2015).
- 11.- IMSERSO: Guía de orientación en la práctica profesional de la valoración reglamentaria de la situación de dependencia en personas con trastornos mentales grave.
- 12.- IMSERSO: Guía de orientación en la práctica profesional de la valoración reglamentaria de la situación de dependencia en personas con sordoceguera.
- 13.- IMSERSO: Guía de orientación en la práctica profesional de la valoración reglamentaria de la situación de dependencia en personas con ceguera y deficiencia visual grave.
- 14.- IMSERSO: Guía de orientación en la práctica profesional de la valoración reglamentaria de la situación de dependencia en personas con enfermedad de Alzheimer y otras demencias.
- 15.- Dictámenes periódicos del Observatorio para el desarrollo de la Ley 39/2006 de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia. Asociación Estatal de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales en España.
- 16.- Diputación Foral de Bizkaia, Buenas prácticas en la valoración y la orientación de la dependencia, Bilbao 2011 GUÍA DOCENTE 2020 – 2021.
- 17.- Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad (2011): Libro Blanco de la coordinación sociosanitaria en España.
- 18.- Josep de Martí Vallés (2014), Cómo nos engañaron con la ley de la dependencia, Salamanca: ed. ViveLibro
- 19.- Xunta de Galicia, Secretaría Xeral de Política Social (2011): Guía de actuación coordinada contra o maltrato de persoas maiores ou adultas con discapacidade.
- 20.- Rogero García, J. (2010): Los tiempos del cuidado. El impacto de la dependencia de los mayores en la vida cotidiana de sus cuidadores. Madrid: IMSERSO.
- 21.- Muñoz Tortosa, J. (2004). Personas mayores y malos tratos. Madrid: Pirámide.
- 22.- Iborra Marmolejo, I. (2008) Maltrato de personas mayores en la familia en España. Valencia: Fundación de la Comunitat Valenciana para el Estudio de la Violencia.
- 23.- García Sánchez, E. (2016). El maltrato a las personas mayores: ámbitos institucional y comunitario. Valencia: Alfa Delta Digital.
- 24.- IMSERSO (2014): Guía de orientación en la práctica profesional de la valoración reglamentaria de la situación de dependencia: Productos de Apoyo para la Autonomía Personal.
- 25.- Rodríguez Rodríguez, P. – Coordinadora (2015): Innovaciones para vivir bien en casa cuando las personas tienen una situación de dependencia. Madrid: Fundación Caser y Fundación Pílares.
- 26.- Ley 8/2021, de 2 de junio, por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el



# COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2021 - 2022

ejercicio de su capacidad jurídica.

#### Páginas web.

- 1.- Portal de la Dependencia del IMSERSO: [www.dependencia.imserso.es](http://www.dependencia.imserso.es)
- 2.- Centro de Referencia Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas del IMSERSO: <http://www.ceapat.es/>
- 3.- Sociedad española de Geriátría y Gerontología: <https://www.segg.es/>
- 4.- Matia Fundazioa. <https://www.matiafundazioa.eus/es>
- 5.- Centro de Referencia Estatal de Atención al Daño Cerebral: [https://ceadac.imserso.es/ceadac\\_01/index.htm](https://ceadac.imserso.es/ceadac_01/index.htm)
- 6.- Dependencia: Comunidad de Madrid:  
<https://www.comunidad.madrid/servicios/asuntos-sociales/dependencia>
- 7.- Mayores: Comunidad de Madrid:  
<https://www.comunidad.madrid/servicios/asuntos-sociales/mayores>
- 8.- Fundación Edad & Vida.  
<https://www.edad-vida.org/>

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

<https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792>